HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Mártes 3 Marzo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.529

La elocuencia de la verdad

Sobre la elocuencia soberana de la palabra, brilla en el discurso de anteayer del Sr. Maura otra elocuencia, que no es fruto del arte ni siquiera del entendimiento: la elocuencia de la verdad. Frente á la artificiosa campaña politica contra el proyecto de Administración local y contra el voto corporativo, le bastó al señor Maura exponer los hechos.

¡Qué dicen los hechos? Ese vitando voto corporativo, ante el cual rasgan sus vestiduras los liberales, estaba en el proyecto del Sr. Moret y en el del señor conde de Romanones, que resultan convictos de herejia reaccionaria. Ese proyecto, hecho para capitular ante la solidaridad, según dicen los mismos que jalean á son de bombo y platil'os la actitud del Ayuntamiento de Barcelona, opuesto al voto corporativo, es anterior á esta fase politica de la cuestión catalana: fué el puente de unión entre el partido conservador y los elementos politicos que acaudillaba el Sr. Maura. Esa tenebrosa conjuración contra el sufragio viene del Gobierno y el partido que han hecho la ley de reforma electoral, que aparta del voto del ciudadano toda ingerencia de la Administración capaz de falsearle, y no sólo facilita, sino que impone ese voto mediante sanciones. Esa restricción del sufragio directo, en vez de conservar las Juntas municipales de asociados, formadas por el Censo, por la contribución, y compuestas de un número igual al de los elegidos por el pueblo, las sustituye por una tercera parte de elegidos por la asociación libre, y aun esa tercera parte la distribuye con igualdad entre el elemento intelectual, el elemento obrero y el elemento patronal; de suerte que cada uno de estos elementos de la asociación aportará al Concejo una representación que será la novena parte de la total del Ayuntamiento: todo esto para abogar al sufragio directo.

La defensa del sufragio universal, la declaración de que el partido conservador es el que tiene más empeño y más necesidad de robustecerle, por lo mismo que su obra politica es esa; gobernar, no con los profesionales de los partidos, no con el gremio politico, sino con todos los elementos vivos de la sociedad española, no pudo ser más ardorosa ni más concluyente en el magistral discurso del señor Maura.

Todo el discurso está orientado hacia la izquierda hacia la voluntad popular, hacia la libertad del Municipio á quien se emancipa de la tutela de la superioridad administrativa, para que deje de ser casa alquilada del delegado de Hacienda posada del gobierno civil, servidor de todos los menesteres del Poder ejecutivo central. Y á ese discurso, no pudiendo desconocer su espiritu y su transcendencia, se le quiere desvirtuar diciendo que el señor Maura declaró que el proyecto era para las derechas, que el proyecto respondia á las necesidades del partido conservador.

El Sr. Maura no dijo eso. Se pasó toda la tarde diciendo lo contrario. ¡Si el proyecto es una refundición de las opiniones de todos! Lo es por la concordancia con los proyectos anteriores de marca liberal; lo es por la admisión generosa y transigente de enmiendas. ¡Si el proyecto lo que hace es entregar la vida municipal á la democracia, al sufragio, sin tutelas de superioridad administrativa!

Ese escolio de la supuesta concesión á las derechas, excede de los limites licitos de la interpretación, porque no hay en el discurso del señor Maura una palabra ni una idea que lo disculpe. Podria haber dicho que las derechas tienen derecho á existir, que son una realidad y un elemento de la sociedad española, y de esto nada se seguiria contra el carácter profundamente democrático del proyecto, porque la democracia no es el dominio de una facción, no es la izquierda ni la derecha: es el pueblo, es la sociedad toda. Pero ni esto se encuentra en el discurso del Sr. Maura, consagrado á defender el sufragio contra sus peligrosos cortesanos de boquilla.

Y es que enfrente del proyecto de Administración local no hay más que una de las plataformas de la politica vieja. Ya el tema del clericalismo no da juego: le mató el ridiculo, le mataron las inconsecuencias y la guerra intestina de los liberales. Ahora se ensaya el nuevo y divertido juego de la reacción, del peligro del sufragio universal. Cuestión de derribar al Gobierno. si se puede; de «meterse» con Maura, Eso es todo: eso es lo que bulle y lo que se opone á la regeneración de la vida municipal.

PROYECTO DE LEY

He aquí el extracto del proyecto de ley reformando la hipotecaria, leido en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia y que no publicamos integro á causa de su extraordinaria extensión:

Reconoce en el preámbulo que la ley actual es de las que mejor han cumplido el fin para el cual fué creada desde el punto de vista juridico. pero entiende que si bien los efectos de dicha ley han sido exactos en lo que se refiere á la vida económica de la nación y al desarrollo del crédito territorial, no se han obtenido, con la extensión debida, los fines pretendidos de dar actividad á la circulación de la riqueza; de moderar el interés del dinero y de facilitar la adquisición de aquella propiedad.

Considerando, pues, ineficaces las ventajas que encierra la ley de 3 de Diciembre de 1869, viene el proyecto inspirándose en los mismos fundamentos de aquélla y reproduciendo las disposiciones contenidas en otros proyectos análogos presentados y que no pudieron ser aprobados.

Entre las modificaciones introducidas figuran las siguientes:

Fijación del procedimiento que la ley en Ultramar adopté para el cobro de las deudas hipotecarias, autorizando la conversión por el transcurso del tiempo, de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio, cerrando definitivamente los libros de la antigua contaduria, de modo que los censos, hipotecas y otras garantias de obligaciones no puedan perjudicar á tercero ni considerarse existentes si no se solicita su inscripción en los libros modernos que se señalan en el proyecto; reducción del término designado para que los bienes adquiridos por herencia ó legado puedan perjudicar á tercero.

Declarando que carece del carácter de derecho real la simple adjudicación de bienes para pago de deudas hereditarias y concediendo en cambio á los acreedores de esta clase, medios para anotar preventivamente sus créditos; modificanse en primer término las disposiciones contenidas en los articulos 108, 110 y 112 de la vigente ley hipotecaria en cuanto se refieren á extensión ó accesión á la hipoteca de los muebles unidos á la finca hipotecada de los frutos no levantados, de las rentas vencidas y no pagadas.

Establécense además cuentas corrientes hipotecarias de crédito, fijándose para la apertura de esta clase de cuentas el plazo máximo de tres años; introdúcense varias reformas respecto á la emisión, realización y cancelación de inscripciones de titulos y obligaciones hipotecarias transmisibles por endoso y al contado; especificanse las circunstancias que han de contener las escrituras de emisión de tales titulos y modo de efectuar su cancelación, simplificándose los trámites necesarios al efecto del derecho de inscribir los documentos anteriores á la ley vigente que se extiende á los otorgados por personas que los hubiesen adquirido sobre los bienes con anterioridad á la promulgación de la presente proyectada ley.

Se podrán inscribir también en los libros de registro, en hoja especial y con número propio, los documentos justificativos expresados de derechos reales cuando graven diversas fincas, aunque no estén anteriormente inscritas; queda derogada. para los determinados efectos que se especifican, la autorización concedida por el art. 402 de la ley vigente; dispone también varias reglas para favorecer la inscripción de la pequeña propiedad.

Las reglas que se fijan en el proyecto para regir la acción hipotecaria, son las siguientes:

1.ª El juez competente para conocer del juicio, será el de primera instancia á que se hubiesen sometido las partes en la escritura de constitución de hipoteca, ó en su defecto, el de primera instancia en que radique la finca.

2.ª Si fueran varias las de bienes hipotecados y radicasen en diferentes partidos, será competente el juez del lugar del inmueble de mayor valor.

Se iniciará el procedimiento por un escrito enumerando los hechos y razones juridicas de la certeza y subsistencia de la exigibilidad del crédito y competencia del juzgado la cuantía de la reclamación.

MÁS SOBRE EL RADIO

Su origen extraterrestre

Las teorias son tanto más abundantes cuanto menos conocido es el objeto á que se refieren.

Aun cuando la radioactividad es un hecho perfectamente experimentado y comprobado, la substancia *radio* no es aún, en resumidas cuentas, más que una hipótesis, si bien con grandes visos de equivaler á realidad. El *radio* no se ha podido aislar y, por lo tanto, no se le conoce directamente sino por medio de sus sales.

Ahora bien, el profesor Joly, de Dublin, reputado geólogo, acaba de emitir sobre el origen de este curioso cuerpo una opinión peregrina.

Joly se ha fijado en dos hechos revelados por los estudios relativamente recientes: primero que en las rocas que se han perforado para la apertura del túnel de Simplón, y que son sedimentarias (es decir, originadas por depósitos de detritus terrestres en el fondo del mar), se ha encontrado una proporción de *radio* sensiblemente mayor que en las rocas igneas (es decir, las formadas por proceso termal ó hidrotermal en las profundidades de la corteza), segundo que la arcilla roja de los fondos abisales del Atlántico, tomada á 5.000 metros de profundidad, se ha hallado ser, según análisis, dieciseis veces más rica en radio que las citadas rocas igneas. En suma que no es en las rocas formadas, en las profundidades de la corteza terrestre, sino en las que podemos llamar de suporposición, en las que se han formado de afuera á adentro, recubriendo como nuevos estratos superficiales los más antiguos, donde el *radio* aparece en mayor proporción, aunque que sea siempre pequeñisima.

De estos hechos deduce Joly que el radio no nos viene del interior de nuestro planeta, y que, por lo tanto, debe atribuirsele un origen cósmico.

Me limito á citar la teoria como novedad cientifica interesante, pero sin discutirla; primeramente porque no me siento con fuerzas para ello; y en segundo porque las hipótesis, como no son afirmaciones no son verdaderamente discutibles.

Contituyen simplemente puntos de vista ó direcciones de investigación sometidas al estudio posterior.

Lo único que en ellas cabe examinar es si contradicen hechos ya comprobados. Pero, en este terreno, la hipótesis de Joly no peca, ni encierra en realidad, nada de extraordinario.

La afluencia de materia cósmica en los diversos cuerpos celestes, es una verdad desde hace tiempo reconocida. Hay, precisamente, una teoria, aunque no muy aceptada hoy, que atribuye á la constante caida de materia cósmica el mantenimiento del calor solar. Y por lo que hace á la Tierra, á parte de los fragmentos más ó menos gruesos (enormes algunos), conocidos con el nombre de aerolitos, y cuyo origen se atribuye á la fragmentación de un antiguo satélite nuestro que llegó hace tiempo al último grado de su evolución astral, en una arcilla roja de los grandes fondos abisales marinos (y en menor proporción en otros fondos menos profundos como los fangos de *Globigerinas* y *Radiolarios*), figuran elementos que como de origen cósmico se han reconocido: las esferulitas magnéticas negras, de dos décimas de milímetro á lo sumo y otras pardas, que llegan hasta el milímetro y son análogas á los elementos caráctoristicos de los meteoritos llamados *condrites*.

La exposición de un origen extrarrestre para el radio, podrá, pues, resultar exacta ó no; pero, por lo tanto, nada tiene de inverorimil, y las razones alegadas por su autor son de verdadero peso.

El tiempo dirá si tal hipótesis está destinada á prestar un verdadero servicio á la ciencia ó en morir en medio de la indiferencia de los hombres de estudio.

EMILIO H. DEL VILLAR.

PROVERBIOS MARINOS

El *Diario de la Marina* de la Habana, publica los siguientes proverbios, que firma el comandante general del apostadero del Ferrol señor Marqués de Arellano.

Viento Noroeste con gotas
no dura lo que dos motas.

—

A un Norte jóven y á un Sur viejo
no le fies tu pellejo.

—

Mar rizada contra la ola
al contraste el viento rola.

—

San Telmo en la arboladura
mucho viento es lo que augura.

—

San Telmo en cubierta brilla
cierra muy bien la escotilla.

—

Golfines que mucho saltan
viento traen y calma espantan.

—

Tiempo pronto en declararse
no tardará en ausentarse.

—

Tiempo que viene despacio
en irse es tambien rehacio.

—

Luna que se pone ó recién salida
á vigilancia convida.

—

Luna al salir colorada
anuncia que habrá ventada.

—

Sol no afeitado
pronto es aguado.

—

Estrellas con luz brillante
cambio de tiempo no distante.

—

Cielo sin nube y estrella sin brillo
toma á la gavia un ricillo.

—

Nubes barbadas
viento á carretadas.

—

Cielo jaspeado,
viento fresco, agarrado.

—

Nubes con franca ó ribetes,
aferra bien los juanetes.

—

Fuego fatuo y Sur soplando,
el tiempo van empeorando.

—

Celajería algodonada,
del Noroeste es la ventada.

—

Despues de lluvias neblina,
hácia buen tiempo camina.

—

Neblina en el valle,
pescador á la calle.
Niebla sobre la montaña,
pescador á la cabaña.

—

En invierno noche muy clara,
el sol que sigue no da la cara.
En invierno noche sombria,
al siguiente hermoso dia.

—

Un trueno no repetido,
nunca buen tiempo ha traido.

—

Mucha luz y pocos truenos,
agua tenemos.

—

Horizonte claro, relampagueante,
tiempo bueno y sofocante.

—

Si relampaguea y mas truena,
viento habrá de donde suena.

El Marques de Arellano.

Correo de Madrid

Madrid, 1.°

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de hoy ha sido agraciado con el collar número 15 de Carlos III, don Alejandro Mora y Riera, marqués de Casa-Riera.

El agraciado entra en posesión de esta condecoración por la vacante producida por fallecimiento del ilustre filántropo gaditano don Antonio Mora.

—El estado del señor Quiroga Ballesteros es gravísimo.

La noche última y esta mañana las ha pasado con gran intranquilidad.

Ha descansado algunos momentos, gracias á inyecciones de morfina.

La opinión de los facultativos es en extremo pesimista.

—El Centro Comercial Hispano Marroquí ha recibido telegramas de felicitación de varias asociaciones entre ellas el Centro de Viajantes de Barcelona, por la enmienda presentada al Congreso de Fomento de las industrias de comunicaciones marítimas, pidiendo la rebaja de 50 por 100 en las tarifas generales para los viajantes de comercio.

También ha recibido telegramas de la Cámara de Comercio de San Sebastián y otras entidades, felicitando al Centro por la iniciativa que ha tomado al pedir una linea que partiendo de Pasajes tocara en los puertos del Norte de España, Gijón y Vigo, hasta Marruecos y Canarias.

Se han adherido al Congreso africanista de Zaragoza las Cámaras de Comercio de Madrid y de Reus, al Centro Mercantil Industrial y Agricola de Zaragoza, el senador conde de Torres Cabrera, las federaciones de agricultores de Extremadura y de Canarias, la Sociedad Económica Cordobesa, la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba, el Sindicato Martel de Córdoba, el Sindicato de Harineros del Norte de España, de Bilbao, los señores Vázquez de Mella, Labra, Antón, Ferrándiz, Domingo Bosch, Enrique Ruiz, de Casablanca, y Hernández Vinuesa, de Sevilla; los Centros Comerciales Hispano Marroquies de Madrid, Barcelona, Tánger, Ceuta y Melilla, estudian la manera de crear un pabellón en la Exposición de Zaragoza para los productos africanos y dar conferencias sobre la necesidad de nuestra expansión comercial por el Norte de Africa, Marruecos y Guinea española.

—Se ha venido hablando mucho estos dias de la emisión de un empréstito de 200 millones de pesetas amortizable al 4 por 100, para convertir los 50 que existen en obligaciones del Tesoro á recoger, y el resto para los pagarés de Ultramar que existen en el Banco de España.

Este rumor resulta infundado.

El ministro de Hacienda interior, señor Osma, tenia preparado el trabajo para emitir en momento oportuno este empréstito; pero el actual ministro de Hacienda no es partidario de aventurarse á emitir 200 millones, y esperará tal vez una ocasión propicia, desistiendo de ello en el caso de que no vea indispensable llevar á cabo esta operación.

—El instituto de Reformas Sociales ha celebrado sesión hoy.

Se reserva á Bilbao y Barcelona la designación de representantes de la grande industria.

Para la Agricultura han sido designados los señores conde de Torres Cabrera y don Agustin Prieto, y suplente don Eduardo Lastra.

Para las pequeñas industrias, don Antonio Gómez Vallejo y don Lucas Garzón, y suplentes don Agustin Nicoli y don Carlos Gómez.

—S. M. la Reina Doña Maria Cristina no ha salido de Palacio.

—La infanta doña Isabel ha estado paseando por el festival.

—Conforme anunciamos, el ministro de Fomento ha llegado hoy á Madrid.

—Se ha recibido un beneplático del gobierno sueco al nombramiento del actual consejero de la Embajada española en Viena, don José Caro, como ministro plenipotenciario en Stokolmo.

—Un telegrama oficial recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación, participa que el Rey, ha llegado sin novedad al coto de Santa Ana.

—En el paseo de Recoletos ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

El taniente del 14° tercio de la guardia civil, don Guillermo Oesel, tuvo la desgracia de que se le desbocase el caballo que montaba siendo despedido de la cabalgadura, con tan mala fortuna, que dió contra un arbol, resultando con una pierna fracturada por dos partes.

En grave estado fué conducido á su domicilio.

—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires telegrafia al ministro de Estado que anteanoche, en el momento de regresar á su domicilio el presidente de la República y hallándose conversando con sus ayudantes en el portal, le fué arrojada una bomba, que afortunadamente no le hizo daño alguno.

El autor del atentado fué detenido y preso declarando ser Francisco Solano, argentino de 20 á 22 años y no tener cómplices».

El señor Allendesalazar ha encargado á dicho diplomático que felicite al señor Figueroa Alcorta, por haber salido ileso del atentado.

—Telegrafian de Melilla que los soldados que acaban de licenciarse, se han ofrecido á los jefes de los cuerpos de la guarnición para continuar en el servicio ante las posibles contingencias de una guerra.

El general Marina ha dado cuenta de este rasgo con la natural satisfacción.

Es posible que en el Congreso se exprese la satisfacción por este acto.

—En Palacio se están haciendo preparativos para esperar á los reyes el dia 5 del corriente.

Locales y provinciales

En la tarde del próximo pasado domingo tuvo lugar un asalto en casa del ilustrado teniente coronel de infantería Sr. Cordón, con el que obsequió su distinguida familia á sus numerosos amigos y conocidos de esta capital.

A la fiesta que resultó lucidísima, asistieron entre otras que sentimos no recordar, las agraciadas y simpáticas señoritas de Lazo, Canals, Orio, Miralda, Vallvé, Entizne, Cuesta, Escobar y Mateo.

Después del baile en el cual todas ellas bordaron en el piano primorosas piezas musicales, fueron obsequiados los invitados por la bella hija del Sr. Cordón que hizo con extrema delicadeza los honores de la casa, con un expléndido refresco.

Han transcurrido desanimadísimos los dos primeros dias de Carnaval.

Algunos niños y media docena de mascarones es lo único que se ha visto por nuestras calles y especialmente por las ramblas, á donde al atardecer ha acudido regular concurrencia.

Han sido declarados cesantes los agentes de policía Ramón Roselló, Cesáreo Rivera y Ramón Teixidó, los dos primeros con destino en Tarragona y el último residente en Reus.

También cesó ayer el antiguo agente Pablo Arpa.

Muchas fueron las personas de esta capital que aprovechando la baratura del billete de ida y vuelta, se trasladaron á Reus en los dias de ayer y anteayer, en cuya ciudad se celebraron según anunciamos, extraordinarias fiestas de carnaval, las cuales según nuestras noticias adquirieron inusitada brillantez y como desde muchos años á esta parte no se habia visto.

Con objeto de tomar posesión del cargo de Jefe de la Intendencia de Baleares, marcha á dicho punto, el subintendente militar don D. Enrique Mesia de la Cerda.

Deseámosle feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera.

Dicen de Madrid que vá á ser presentado en el Senado, una proposición de ley, declarando distritos sueltos los de Tarragona, Reus y Falset, pero es seguro que en el Congreso no logrará prosperar dicha proposición.

Hemos recibido el «Almanaque de Valls para 1908», editado por D. Eduardo Castells, obra que se recomienda por lo lujoso de su presentación y por el escogido texto que contiene. Encierra además multitud de excelentes grabados y buen número de artículos y poesías de acreditadas firmas.

Agradecemos la atención.

Por la superioridad ha sido admitida la renuncia que del cargo de Adjuntos del tribunal Municipal á los Diputados provinciales D. Victor J. Olesa y D. Francisco Roig. Según la ley, entran en turno para formar dicho tribunal desde el 1.° de Marzo D. José M.ª de Salvador y D. Enrique Andrés.

Esta noche como despedida del carnaval, se celebrará en la sociedad Ateneo tarraconense un extraordinario baile de máscaras, para el cual reina indescriptible entusiasmo entre los socios de aquella casa.

En este baile serán sorteados los cuatro magníficos regalos destinados á las máscaras y que han sido expuestos en el salón de descanso de aquel centro.

La temperatura ha experimentado un notable descenso en nuestra ciudad, sintiéndose un frío bastante intenso.

El dia 13 del corriente mes se verificará un concurso de proposiciones para suministro de varios artículos de inmediato consumo en los parques administrativos de Lérida, Reus y esta capital.

El acto tendrá lugar en el local en que está instalado en esta ciudad el Parque Administrativo, calle de Reding.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Don Manuel Sunyer, 498'25 pesetas.
Don Francisco Sureda, 6.128'45.
Don Antonio Rué, 2.711'61.
Don Juan L. del Castillo, 6.102'77.
Don Joaquin Rodriguez, 35.583'15.
Don Juan Costa, 40 787'44.
Don Leoncio Montañés, 8.091'16.
Don Ramón Garzón, 2.419'53.
Don Leoncio Alvarez, 3 133 15.
Don Norberto Lopez, 18 000.
Don Emiliano Merino, 401 83.
Don Sebastián Olivella, 3 200.
Señor Depositario Pagador, 8 277'24.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—R. O. C. disponiendo que las Diputaciones provinciales han de sufragar los gastos que origine la impresión de las listas definitivas.

Gobierno de la provincia.—Minas. D. Luis Argemi, vecino de Barcelona solicita se le concedan treinta pertenencias mineral de hierro en el término de Prades, 20 del mismo mineral en aquel término municipal y 20 pertenencias en el término municipal de Vilanova de Prades.

Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Se hace público que todas las instancias que se eleven á la Superioridad solitando subvencione para premios de los concursos de ganados se remitirán al Ministerio de Fomento, por conducto de esta Jefatura, antes del 30 de Abril próximo.

Parque Administrativo de suministros de Tarragona.—Convoca á un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

Ayuntamientos.—Los de Morell y Mora de Ebro publican una lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes.

Los de Torre de Fontaubella, Albiñana, Cénia y Puigtiñós, anuncian servicios.

Indice de las disposiciones publicadas en este B. O. en el mes de Febrero próximo pasado.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Celedonio y Medin mr.
SANTOS DE MAÑANA.—De Ceniza.—S. Casimiro rey.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

Oración de las Cuarenta Horas

Termina en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Cultos para hoy

CATEDRAL.—A las nueve y media se cantará la Misa conventual á dos coros, estando el Señor de manifiesto.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, canto del seráfico Trisagio, acto de desagrarios, motete, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las cinco y con el Señor de manifiesto se rezará el Santo Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio, meditación, acto de desagravios bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Exposición, estando S. D. M. de manifiesto hasta terminada la función de la tarde.

A las diez y media Oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Trisagio, acto de desagravios, sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús, procesión por el interior del templo cantándose durante la misma la «España penitente», solemne bendición y reserva.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las cinco Exposición de S. D. M., estación, Rosario, Trisagio, cantado meditación y reserva.

JESUS-MARIA.—Exposición del Santisimo desde la Misa de nueve.

A las cinco y media de la tarde, canto del seráfico Trisagio, acto de desagravios, sermón, motete, bendición y reserva.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las cuatro y media Exposición de S. D. M, canto de un motete, Rosario, estación, Trisagio, acto de desagravios, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las nueve, Horas canónicas, solemne bendición é imposición de la ceniza al Excmo Cabildo y Clero, oficiando de pontifical en tan patético acto el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.

Seguirá la Misa ferial y luego después el sermón que predicará el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

Terminados los Divinos oficios, el Rdo. Sr. Cura-párroco impondrá la ceniza á los fieles en la capilla del Sacramento.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego Oficio cantado.

Por la tarde, á las seis, Rosario y «Via-crucis» solemne.

SAN FRANCISCO.—Antes de la Misa de ocho tendrá lugar la bendición é imposición de la ceniza.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego se cantará el Oficio.

Por la tarde á las cinco ejercicio solemne, del «Via-crucis».

Durante la Misa de siete y en el altar del Santo, se hará el ejercicio propio de primer miércoles de mes dedicado al Patriarca San José.

SAGRADO CORAZON.—Novena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia.—Se hará todos los dias en la Misa que se celebrará en el altar del Santo á las siete de la mañana.

Antes de la Misa de siete y media se impondrá la ceniza.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las ocho y media se hará la solemne bendición de la ceniza y se impondrá á los fieles.

***

También tendrá lugar dicha bendición é imposición en los templos siguientes:

ENSEÑANZA.—A las seis.

JESUS-MARIA.—A las siete.

DESCALZAS.—A las ocho.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media; y por la tarde, á las cuatro y media «Via-crucis», cantándose durante el mismo el «Stabat Mater».

Después rezo del Stmo. Rosario, estación y visita de la Bula.

NAZARETH.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. cantándose el santo Trisagio, meditación sobre el Misterio «Padecimiento de Jesús de la Circuncisión», sermón por un Rdo. P. Capuchino, canto del salmo «Credidi» y del himno «Pange lingua», terminando con la bendición y reserva.

***

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO,—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERESIANAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Icart Budesca. — Rosa de Rovira Montserrat.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Newcastle vapor alemán Grete Cors, de 538 ts., c. Suhr, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañia.

De Liverpool y Denia vapor Soto, de 650 ts., c. Gonzalez, con efectos, consignado á los Sres Mac-Andrews y Compañia.

De Torrevieja bergantin goleta Alejos, de 92 ts., c. Ruiz, con sal, consignado á don Manuel Rodriguez.

De Barcelona vapor José Roca, de 807 ts., c. Zaragoza, con carga general, consignado á don Matias Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Marsella vapor holandés Senior, de 773 toneladas, c. Ruhauk, con tránsito, consignado á don Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Liverpool y escalas vapor Soto, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

4 por 100 interior contado	82'82
4 por 100 idem fin mes	82'82
4 por 100 idem fin próximo	82'98
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	101'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	406'75
Cambios de Paris	14'40
Idem. de Londres	28'84
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'32 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 8 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'85 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	16'50 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82'95	82'97½
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	106'75	106'25
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'50	27'60
Norte de España	67'00	67'10

Correo extranjero

Viena, 4

Anoche en la Embajada de España se celebró un gran baile de trajes al cual asistieron muchos de los archiduques y archiduquesas y lo más escogido de la aristrocracia.

Después del cotillón los miembros de la familia real é imperial cenaron en el gran comedor mientras los demás invitados lo hacian también en mesillas separadas.

La fiesta resultó en extremo brillante y constituye una nueva prueba de la simpatia que nuestra sociedad guarda hacia España y su representación.

—Después de celebrado el matrimonio católico del principe Fernando de Bulgaria, se ha repetido hoy la ceremonia en la capilla evangélica porque la princesa Eleonor es protestante.

A la ceremonia han asistidos los representantes diplomáticos de Rusia, Austria y Alemania.

La Cámara búlgara ha señalado á la princesa un donativo de 150 000 francos que ella ha acordado invertir en obras benéficas.

—Una formidable avalancha que ha descendido del monte Loetschberg (Suiza) ha destruido el Hotel, construido al pie del mismo, causando diez muertos y numerosos heridos.

Berlin, 1.

El «Libro blanco» de que ya he dado noticia probará que el vicecónsul de Alemania en Rabat estaba plenamente autorizado por el gobierno marroqui al trasmitir al minitrso alemán Rosen la petición de Abd-el-Aziz.

Como M. Pichon, en la Cámara francesa, afirmó con cierto desdén que el vicecónsul alemán de Rabat no es más que un simple comerciante, en el «Libro blanco» se demuestra que el carácter consular no depende en manera alguna de que sean funcionarios de carrera ó simples particulares.

Roma, 1.

El Papa ha recibido en audiencia á los sacerdotes encargados de predicar durante la cuaresma, en los templos de esta capital.

Su Santidad les exhortó para que en sus sermones se concreten á predicar el decálogo, la santificación de las fiestas y la confesión, imitando en sus oraciones la sencillez del Evangelio.

Ha probibido que en las iglesias se hagan manifestaciones de aplauso ó entusiasmo durante los sermones.

—El Rey Victor Manuel II ha aceptado el patronato del Congreso internacional de taquigrafia, habiendo ofrecido, además, una medalla de oro.

—El gobierno ha llamado a los reclutas del corriente ejercicio, habiendo ocordado reducir un año el servicio militar.

—Las autoridades desmienten que la epidemia de viruela negra revista caracteres alarmamtes.

Se han dictado varias medidas para conseguir la extinción de algunos casos aislados de dicha enfermedad.

—El cardenal de Milán ha publicado una pastoral recomendando á sus diocesanos que se abstengan de concurrir á los cinematógrafos por exhibirse en algunos peliculas con escenas de mal gusto.

—Los sepultureros de Nápoles, apoyándose en una falsa interpretación de la ley del descanso dominical, se han negado á verificar inhumaciones los domingos.

Esta actitud de los supultureros ha causado penosa inpresión en toda la población habiéndose formulado muchas protestas contra las deficiencias que se notan en la mencionada ley, cuyo texto poco explicito da lugar á muchas interpretaciones.

—En Turin se ha cerrado la fábrica de automóviles «Fiat», habiéndose quedado dos mil obreros sin trabajo.

Paris, 1.

Dicen de Buenos Aires que Solano, que atentó, según es sabido, contra el presidente de la República Argentina, se ha declarado anarquista, manifestando, además, que no está afiliado á ninguna secta ni partido politico locales. Llevaba un puñal.

En su domicilio se han encontrado explosivos y una bomba conteniendo reactivos, pedazos de hierro y cartuchos.

Sección telegráfica

Madrid, 2.

La Reina Victoria

La "Gaceta" publica la siguiente comunicación:

"El jefe superior de Palacio, con fecha 29 de Febrero, dice al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

Excmo. señor: El decano de los médicos de Cámara me comunica con esta fecha lo que sigue:

Excmo. señor: El médico de Cámara, Excmo. señor conde de Don Diego me participa desde Sevilla que S. M. la Reina (q. D. g.) se halla en el quinto mes de su embarazo, siendo su estado completamente satisfactorio."

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona

SE NECESITA en el Banco Español de Seguros.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-quimico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

REQUESONES

Los tan escelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

SE VENDE Ó TRASPASA

una acreditada taberna y casa de comidas, con todos sus enseres, situada en sitio céntrico.

Razón calle Real, núm. 1.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada,—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 29 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrùstegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 °/o Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Cedaceros, 10

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia